



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

SALTA, 29 ABR 2024

172.24

Expediente N° 14.117/22

VISTO el expediente N° 14.117/22 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de carreras de Ingeniería, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron las inscripciones de dos (2) postulantes.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias, que reglamentan los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por las aspirantes dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente indica: “Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso”.

Que mediante Resolución FI N° 158-D-24, se deja encomendado el Despacho de Decanato, a la Dra. Delicia ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.117/22

para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la  
asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de carreras de Ingeniería,  
Sede Central, Sede Central; de las siguientes postulantes:

	DNI N°
1. Ms. Esp. Prof. Rosana Mabel COLODRO	24.359.270
2. Ing. Julia Marlene HURTADO	21.318.636

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería  
Industrial, miembros del Jurado, postulantes inscriptas, cartelera, Departamento Docencia y  
siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su  
toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI N°

**172** - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERGHANI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa